

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

CIRCULAR D.N.B.E-011-2024

A los señores Secretarios de Estado, Directores Ejecutivos y Generales, Comisionados Presidentes, Gerentes Administrativos, Jefes de Unidades Locales Administradoras de Bienes de las Instituciones del Sector Público.

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado como ente rector de la normativa sobre el manejo de los bienes muebles e inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, se permite notificar lo siguiente:

Se instruye a todas las instituciones del Sector Público procedan a remitir la siguiente información:

1. Cuadro en Excel con la información de todos los bienes inmuebles que están bajo su administración, utilizando el formato que se puede descargar de la página web www.dnbe.gob.hn/formatos. Bienes inmuebles> "Formato para Inventario de Bienes Inmuebles"
2. Reporte sobre la situación de valoración de bienes inmuebles bajo su administración al valor catastral y/o comercial.

Remitir esta información antes del 13 de septiembre del año en curso (2024) a los siguientes correos electrónicos: mmartinez@dnbe.gob.hn y normas@dnbe.gob.hn

Es responsabilidad de cada funcionario del sector público cumplir con las regulaciones vigentes y garantizar la adecuada administración de los bienes del Estado.

Tegucigalpa M.D.C 26 agosto del 2024

Atentamente.



LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

"Transparentando los procesos se fortalece el Estado"

Dirección Ejecutiva T2: (504) 2220-0313

Recepción: (504) 2220-1375

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Cuadría Secretaría de Finanzas
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras